



DISCURSO DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON EN LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DE BAYAMON
29 DE ABRIL DE 1976

Muchas gracias, señores miembros de la Junta de Síndicos,
y administradores, amigas y amigos estudiantes.

Siempre es una experiencia de gran significado hablar ante un grupo de muchachas y muchachos jóvenes, sobre todo estudiantes universitarios. Es así debido a que ustedes constituyen simultáneamente un reto y una obligación. Obligación en el sentido de que el Gobierno, que es en realidad la sociedad misma organizada para dar servicio, tiene la obligación de abrir puertas y nuevos senderos para que la juventud, para que ustedes logren desarrollar su potencial y asuman las responsabilidades que les corresponde dentro de nuestra sociedad.

Son retos, y muy particular la juventud actual es reto, porque no es fácil cumplir nuestra obligación con ustedes. Son reto, porque no se amoldan a soluciones y programas predefinidos. Requieren pensamiento fértil, nuevo, distinto, ágil para poder elaborar

programas y servicios. Son reto, porque no están dispuestos a recibir programas y servicios si no participan activamente en el proceso de confeccionar e implementar estos programas. Quieren, con razón, ser parte del proceso de determinar su propio futuro. Es en este sentido que nuestra juventud es sobre todo eminentemente democrática. Creen en la participación, creen en que cada puertorriqueño debe tomar el máximo control posible sobre su destino individual y colectivo y esto es muy bueno. Este profundo sentido democrático a que me refiero trasciende el proceso electoral y se extiende a todas las decisiones que tenemos que hacer sobre nuestro propio futuro.

En estos momentos estamos enfrascados en una gran lucha y en búsqueda de una nueva solución contra el desempleo en Puerto Rico. Esta lucha y esta solución representa un magnífico ejemplo de cómo podemos buscar nuevas rutas, abrir brechas, abrir nuevas puertas al futuro todo ello dentro del marco que les he indicado, el marco del gran respeto a los procesos, la forma y la tradición democrática de nuestro país.

No importa lo grande del esfuerzo que hagamos por crear empleos para todos los puertorriqueños, y esto lo comprueban

las estadísticas del pasado al igual que las del presente, siempre existirá un gran grupo de puertorriqueños que no podrán obtener trabajo dentro de la economía tradicional. Por esto he propuesto y la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto de ley como una nueva alternativa que ofrezca trabajo, educación y adiestramiento a jóvenes que no pueden encontrar trabajo en la economía tradicional.

Se trata de lo que he denominado la Economía Paralela. La Economía Paralela consistirá de un sistema de talleres cooperativos que operarán a través de toda la Isla. Ofreciendo programas de educación adiestramiento y trabajo. Desarrollando actividades económicas productivas en el campo de la agricultura, la manufactura liviana, la silvicultura que es la siembra de bosques y facilitando la organización de talleres y laboratorios que permitan adiestramiento y producción de bienes. Se espera que esta Economía Paralela permita la participación de 20,000 a 30,000 jóvenes en forma rotativa y por períodos de 2 años.

La idea es crear una nueva alternativa distinta y separada del ciclo económico diario del país. Esa alternativa, esta nueva forma de convivir persigue desarrollar en los participantes, capacidad gerencial, destrezas técnicas, educación y sobre todo un nuevo

espíritu de compañerismo, colaboración y compromiso colectivo con todos nuestros hermanos puertorriqueños. Es un experimento de maximizar la autodeterminación de cada puertorriqueño, de aumentar al máximo su capacidad de decidir por sí mismo sobre las cosas que nos afectan.

Los aspectos básicos de la Economía Paralela son los siguientes: Esfuerzo propio, las personas que ahora están desempleadas trabajarán produciendo para ellos mismos. Ayuda mutua, el esfuerzo de todos los participantes juntos permitirá lograr metas mayores que las que un individuo puede hacer solo. División de trabajo, cada cooperativa podrá especializarse en ciertas áreas de producción y adiestramiento que permita a unas y otras intercambiar sus productos. Los participantes en la Economía Paralela producirán para su propio consumo, para su propio sostenimiento y para intercambiar con los demás miembros de la economía Paralela.

Se establecerán talleres cooperativos en donde participen 500 personas mayormente jóvenes de 15 a 25 años. Las fincas en donde radiquen los talleres deben tener un tamaño de alrededor de 500 cuerdas. En estas fincas el participante cosechará su propia comida construirá su propia vivienda, diseñará los programas recreativos y decidirán sobre los cursos a ofrecerse, la forma

en que se estudie, se trabaje y se divierta simultáneamente.

La educación seguirá un patrón de desarrollo y selección individual. Esto es, cada estudiante escogerá los cursos que desea. Estudiará y avanzará a su propio ritmo usando los materiales que se facilitarán y usando un maestro como consejero cuando él lo desee y considere necesario. Los grados se otorgarán a base de exámenes de aprovechamiento. La organización básica permitirá la coordinación estrecha entre la educación y el trabajo práctico. Será base esencial el que exista igualdad entre todos los participantes, sean jóvenes, maestros o participantes administrativos.

Finalmente se operará a base de las autodeterminaciones. Eso es, que los participantes mismos tomen las decisiones sobre la operación de su programa. Esto permitirá desarrollar capacidad gerencial o administrativa en los participantes. Se persigue además que, poco a poco, se pueda establecer operaciones industriales cooperativas, que como parte de la Economía Paralela produzcan artículos para la propia economía.

Finalmente en el proceso de decidir la forma de este programa y decidir si se procedía adelante, con el mismo participaron cerca

de 13,000 jóvenes en todo Puerto Rico. En 18 Congresos de Juventud que celebré en toda la Isla, estos jóvenes participaron proponiendo ideas, criticando las que había, expresando su apoyo o su falta de apoyo a la idea de la Economía Paralela. Esto de por sí es un elemento fundamental de este programa que lo diferencia de cualquier otro programa del gobierno de Puerto Rico. Miles de jóvenes participaron directamente en diseñar, conceptualizar y endosar el concepto de la Economía Paralela el cual luego de tener este endoso y recibir la participación de la juventud fue sometido a la Asamblea Legislativa a manera de un proyecto de ley y recibió el endoso de nuestra Asamblea Legislativa en la Sesión Ordinaria que acaba de terminar.

En la operación de los talleres, según hemos indicado, existirá en todo momento la práctica democrática, la igualdad, la participación, el cooperativismo. En este sentido la Economía Paralela será una escuela de ciudadanía, de formación integral de los puertorriqueños, de la formación de su carácter y de sus actitudes. De hecho el proyecto de ley que crea la Economía Paralela, recién aprobado por las Cámaras Legislativas, al que impartiré mi firma dentro de breves días, específicamente dispone, como responsabilidad y función del programa, desarrollar en los participantes actitudes y hábitos de trabajo cooperativo, liderato, vida democrática, autosuficiencia, confianza en sí mismo y deseo de servir a sus semejantes.

Por otro lado, al terminar el período de participación en la Economía Paralela, el joven tendrá varias alternativas ante sí. Estará en mejor posición de obtener un empleo en la Economía Paralela debido a la educación y al adiestramiento recibido. Podrá comenzar su propio negocio individual o cooperativo junto a otros compañeros. Podrá participar en programas agrícolas del gobierno o finalmente podrá trabajar en el establecimiento de nuevos talleres cooperativos.

Fíjense que en este resumen cada participante saldrá mejor preparado para enfrentarse a su futuro, estará en mejor disposición para determinar cómo será ese futuro y estará con mucho mayor control sobre sí mismo y sobre las decisiones que le afectan. Su éxito será un éxito de autodeterminación, de convivencia social y democrática.

Los beneficios para el futuro de Puerto Rico, como el resultado de la Economía Paralela son el desarrollo de una mayor participación del movimiento cooperativo en la economía de Puerto Rico, el desarrollo de una industria de bosques, la eliminación de la dependencia, de la dependencia de miles de jóvenes en programas de sostenimiento social, de la dependencia de esos jóvenes de sus familias, de la carga que representan para sus familias estos jóvenes desempleados y

también la solución de los problemas sociales que plantean a la sociedad como su exposición a las drogas, su exposición a la delincuencia al encontrarse ociosos sin trabajo, sin estudio, sin oportunidades de progreso y adelanto.

La economía Paralela también representa para el país el desarrollo mas amplio de nuestro potencial agrícola y de pequeñas industrias livianas y la preparación y capacitación de jóvenes que luego se incorporarán con un adiestramiento y una preparación a las fuerzas productivas del país desempeñándose de esta manera en una forma más eficaz y productiva dentro de esa fuerza trabajadora. Todo esto ayudará indudablemente a aumentar la capacidad colectiva de Puerto Rico para decidir su propio futuro.

Cada éxito de cada participante será un éxito de todo Puerto Rico. Esto es así porque cada puertorriqueño desempleado y con futuro incierto es una limitación al desarrollo colectivo del país. Es un atentado contra la capacidad total de Puerto Rico para echar hacia adelante. Es la economía Paralela para que todos marchemos juntos hacia la gran victoria colectiva de P R y para que tomemos en nuestras manos el futuro y lo hagamos como nosotros queremos.

Muchas Gracias.